

1 1
El Bague 20/08/21
Miguel de Caceres Saavedra
Mata: Ciencias Sociales

La Mita

La Mita, que una forma de Trabajo
inventada por los aborígenas del Perú
y consistió en que los miembros de
una comunidad se reunían para
realizar trabajos de beneficio mutuo
como la construcción de Mitienidas,
Caminos, Templos o Puentes

Los Españoles utilizaron la Mita para
obligar a los aborígenes a trabajar
para ellos por un tiempo determinado
a cambio de un sueldo muy bajo que,
por lo general, los patillos utilizaban
para pagar una parte de los impuestos

El Comercio en la colonia

La principal actividad económica de la
Punta llamada, durante la Colonia,
consistió en la extracción de oro
y plata y en la producción de
algunos productos agrícolas,
para exportarlos a España.

Desde España se importaron toda clase de bienes como Reritos, muebles, Pianos, vajillas, cubiertos, sombreros, entre otros, los cuales, en su mayoría, eran elaborados en Inglaterra, Francia, Holanda y Italia.

El Comercio entre España y sus colonias era estrictamente controlado por las autoridades españolas, las cuales determinaban los precios de los productos y autorizaban a quienes podían realizar esta actividad. Ninguna persona podía comerciar sin la respectiva autorización.

Como España, no permitía que otros países europeos comerciaran directamente con la Nueva Granada, esta situación favoreció el contrabando, o compra y venta ilegal de mercancía, y el ataque de piratas ingleses contra los buques españoles. La política que apoyada por Inglaterra como una manera de desquitarse de España por no permitirle el Comercio libre con las colonias españolas.

1 1
A este Control Total de España, por parte de
Comercio, durante la colonia, se le conoce
con el nombre de monopolio comercial.

Los Productores que exportaban desde
la Nueva Granada hacia España, tenían
muy bajos precios mientras que los
importados desde España hacia las
colonias, alcanzaban costos muy elevados.
Esta situación benefició a los Comerciantes
quienes se enriquecieron al comprar
mercancías a bajos precios, Para venderlas
muy caras.

El Monopolio favoreció a los Comerciantes
y además a la Corona española, Pues se
enriqueció con los grandes sumos de dinero
que recibía de los altos impuestos pagados
por los Productores los Comerciantes y los
Consumidores.



La Sociedad Colonial

En la nueva Granada, los españoles y los criollos conformaron el grupo más importante de la sociedad y tuvieron muchos derechos y privilegios, mientras los mestizos, los indígenas y los negros recibieron un trato de inferioridad, por las normas y los costumbres impuestas desde España.

Los españoles desempeñaron los altos cargos públicos, políticos, religiosos y militares, además de ser los dueños de los principales negocios y de las haciendas más productivas. Generalmente, vivían en el marco de la Plaza Principal de las ciudades más importantes. El Vestuario y las joyas que usaban, distinguían claramente a las damas y a los caballeros europeos de los demás habitantes.

Los criollos o hijos de españoles ocupaban el 2.º Puesto en importancia dentro de la sociedad. Fueron hijos de españoles nacidos en América y contaban con gran poder económico, pero no pudieron ocupar altos cargos en el gobierno. La mayoría de los criollos se dedicaron al comercio

La minería, el sacerdocio, la Carrera militar o la administración de las Haciendas y aunque no tenían dificultades económicas, siempre estuvieron inconformes por ser excluidos políticamente.

Los Criollos estudiaron en las mejores Colegios y universidades de América y de Europa, lo que les permitió conocer las Ciencias y las ideas económicas y políticas que estaban surgiendo en el antiguo continente.

Desarrolla tus competencias

1. Comenta en grupos diferencias y semejanzas entre el gobierno colonial y el gobierno actual de nuestro País considerando aspectos como la elección de los gobernantes, las leyes y la Participación del Pueblo en las decisiones.

2. Que en la Sociedad colonial todo el mundo hablaba y ahora podemos votar por un Papel.

3. En grupos comenta quienes se beneficiaban y quienes se perjudicaban con el monopolio comercial.

MORFIL

1. Los que se beneficiaban eran los españoles y se perjudicaban los indígenas

2. De acuerdo con la organización de la sociedad colonial menciona:

Los derechos que tenían los españoles

La prohibición que tenían los criollos

Los deberes que desempeñaban los mestizos

Las obligaciones de los aborígenes y los regímenes

4. Reúnete en grupo para comentar apreciaciones acerca del trato que recibían los mestizos los aborígenes y los negros durante la Colonia

5. El trato que recibían todos ellos era muy

6. ¿Qué derechos consideras que fueron descuidados por parte de la corona española a sus súbditos en la época colonial?

R: Trabajo forzado, esclavitud, grandes vejámenes, crueldades